CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:47

Moción de Orden del Día N°. 11856

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 62° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO EL PORVENIR – PROVINCIA DE SAN MARTIN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito El Porvenir**, Provincia de San Martin, Departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 18 de junio de 1962 mediante Ley N°14126, y es uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de San Martin;

Que, el **distrito El Porvenir** se encuentra ubicada en la provincia de San Martin, Departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 472,61 km², su capital es Pelejo, ubicada a una altitud de 135 m.s.n.m, encontrándose conformada por 05 Centros Poblados;

Que, la población del **distrito El Porvenir** según el INEI es de 2,692 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía;

Que, el **distrito El Porvenir** limita por el Norte con la provincia de Alto Amazonas (Loreto), por el Este con el distrito de Papaplaya, por el Sur con los distritos de Papaplaya y Barranquita y Oeste con el distrito de Barranquita;

Que, el **distrito El Porvenir** es muy atractiva turísticamente, en especial, por sus áreas naturales principalmente el recreo turístico de Rumi Callarina, ubicado en la localidad de Nuevo San Juan, es muy popular en la zona debido a la quebrada de nombre homónimo que lo recorre;

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **distrito El Porvenir**, por su 62° aniversario de creación política;

Por lo expuesto, el congreso de la República

ACUERDA :

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito El Porvenir** al celebrarse el día 18 de junio de 2024, su sexagésimo segundo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Anthoni Max Barrera Isuiza, **alcalde de la Municipalidad Distrital El Porvenir**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Judiciales, Eclesiásticas, Policiales y a los ciudadanos en general de tan importante distrito.

Lima, 04 de junio de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/06/2024 11:34:30-0500